

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

103**NAVALCARNERO NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Martín García, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 472 de 2010 se ha acordado publicar la siguiente diligencia de ordenación para ponerlo en conocimiento de don Saliha Hurfi.

Diligencia de ordenación de doña Regina María González Lozano, secretaria judicial del Juzgado de instrucción número 2 de Navalcarnero.—En Navalcarnero, a 25 de agosto de 2011.

Habiendo transcurrido el plazo determinado en la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la presentación de escritos de alegaciones al recurso interpuesto contra la resolución anteriormente dictada en fecha 13 de diciembre de 2010, y constando enviado correctamente el traslado del recurso de apelación a las partes, elévense las mismas junto con los escritos presentados, en su caso, a la ilustrísima Audiencia Provincial.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de su señoría.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de comunicación a don Saliha Hurfi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Navalcarnero, a 1 de diciembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/42.873/11)